

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.



ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes, 4 peseta 50 céntos.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnación, núm. 40, bajo, dcha., y en las principales librerías.

NÚM. 583.

EN EL BUEN CAMINO.

Decididos, resueltos y entusiastas partidarios de la conciliación de los distintos elementos de la familia monárquico-liberal, no podemos menos de acoger con júbilo y celebrar con regocijo las noticias que circulan sobre aproximaciones de los elementos del constitucionalismo a las filas de la democracia monárquica.

Y como quiera que si ayer (considéramos necesaria esa inteligencia para salvar la libertad, que con tanto fundamento creíamos amenazada, hoy la juzgamos indispensable para contener la reacción, que se desborda como en aquellos funestos días de 1867, nos sentimos obligados a perseverar en nuestra campaña, no tan sólo apartando del camino de la inteligencia aquellos obstáculos en que pudiera tropezar, sino facilitando y ensanchando aquellas corrientes que han de producir el resultado por nosotros apetecido.

No hay ya por qué ni para qué volver la vista al pasado, y resucitar añejos antagonismos. Selle nuestros labios la desgracia, y el amor a la libertad ponga en nuestras plumas el tacto necesario para que, aprovechando las tristes y costosas lecciones de la experiencia, olvidemos nuestros mutuos agravios y nos confundamos todos en un sentimiento común: el de la adhesión cada día mayor y más firme a los ideales que apartan por igual del seno de nuestra patria la reacción desatentada, que vulnera todos los derechos y pisotea todas las leyes, y la anarquía que provoca la falta de un poder resistente y estable.

Si nuestro propio egoísmo no nos lo impusiera, nos lo impondría el espectáculo de la marcha emprendida por el gabinete, que siguiendo las inspiraciones del elemento más reaccionario, se entrega a todos los excesos, infringe todas las leyes, pospone todas las conveniencias y olvida el interés de la patria y de las instituciones que no ganan nada con esa diaria provocación a los elementos intransigentes.

Vengan, pues, enhorabuena a nuestros campos los hombres del constitucionalismo que no olvidan sus antecedentes, ni su historia, ni sus compromisos; vengan los que aman con verdad los ideales modernos; vengan los espíritus nobles y generosos que después de haber llevado más allá de lo necesario su amor a la disciplina y su adhesión al Sr. Sagasta, se acuerdan de aquella solemne declaración del circo del Príncipe Alfonso, y recogen la bandera que entonces entusiastamente defendieron. Vengan en buena hora, repetimos, porque todos ellos tienen digna cabida en nuestras filas y a todos aguardamos para confundirnos con ellos en estrecho abrazo.

Ya no caben dudas ni vacilaciones. La reacción lo invade todo y todo lo destruye; la reacción se ha apoderado del gobierno y lucha por someter a los elementos más avanzados que en él existen, y es preciso, y aun más que preciso, indispensable, que todos, entusiastas del reposo y de la tranquilidad de la patria y de la gloria de las instituciones, las salvemos juntamente con la libertad, porque todos tres, patria, libertad y monarquía, están seriamente amenazadas por la conducta del gobierno. Hay que oponer una muralla ante la que se estrelle la reacción, y esto solo podremos conseguirlo for-

manto todos un partido tan grande, tan disciplinado y tan decidido, que obtenga el apoyo más resuelto de la opinión pública, sin el cual no hay poder seguro ni partido respetable.

Vengan, pues, lo repetimos de nuevo; vengan todos sin excepción a nuestras filas, que si sienten verdadero amor a la libertad, no hemos de pedirles más pruebas, ni hemos de recordarles sus actos en los últimos cuatro meses. ¿Son liberales? Pues son de los nuestros y deben estar a nuestro lado.

EL ALMA DE LAS COSAS.

Á ISABEL ROMA RATTAZZI.

Andrés se llama el hijo de mi vecina. Yo le quiero por su dulce carácter, su timidez, su lozanía de muchacho mofletudo, gracioso, mimado, dado a soñar.

Sabido es que los niños quieren por instinto a los que les aman; se comprende, pues, que Andrés sea a menudo mi comensal. Mientras escribo, leo ó me entretengo, él se sienta a mi lado, levantando a cada instante hacia mí su mirada inteligente, divirtiéndose con sus preguntas, enterneciéndose con el cuidado que pone en no molestarme jamás, distraiéndose silenciosamente en emborronar cuartillas «para hacer como Peregrina.»

El domingo estaba el día malo. París había amanecido cubierto de niebla. Yo tengo el alma sumamente accesible a la tristeza; así es que me entretenía en hojear, para distraer mi mal humor, un *Elogio de la alegría*—un sarcasmo del destino—en tanto que mi pequeño camarada entró sin anunciarse, me dió dos sonoros besos y se puso a hurgar por la pieza bastante sombría donde yo me había refugiado.

—«Déjame, dije al muchacho; te permito permanecer aquí, pero a condición de que no hagas más ruido del que hacen estas moscas que ves ateridas de frío.»

El niño, dócil y refunfuñando, se deslizó a su rincón habitual. De repente, pareció desconcertado, como si le impresionase esta calma silenciosa que sucede al monótono ruido que llena las calles los domingos. Después se puso de manos al suelo, y persiguió, sin hacer ruido, no sé qué sér imaginario, que sombra fugitiva sobre las flores de la alfombra. No tardó mucho en dormirse, es decir, soñar a la manera que lo hacen los muchachos, inclinada sobre las espaldas su pequeña cabeza y levantadas rubias mechadas de su cabellera, como si fueran plumas de pájaro.

Pronto advertí que me había portado con dureza con este pequeño sér, que tenía derecho a exigir que yo le divirtiera y le amase; así es que le tomé en mis brazos muy suavemente, como hubiera podido hacerlo su propia madre, y le coloqué en un sillón.

Un rayo de sol hendiendo las nubes sombrías que el viento empujaba por los cielos, penetró de repente en mi despacho, brillando como una madeja de oro en los hielos de los montes, bailando como un duende sobre la verde hierba, arrojando pajuellas en los ojos del niño, que se despertó y batió palmas.

—«¡Ah! al fin te veo alegre, me dijo al notar en mí una sonrisa para ensayar una voltereta.

—Andrés, le contesté, seas pru-

dente si quieres que continúe de buen humor hasta la noche. Estáte quieto, y te daré todo lo que me pidas.

—«¿Todo lo que quiera? preguntó él con codicia.

Y su mirada dió la vuelta a la habitación, fijándose en un armario donde se guardan todos estos muñecos que vienen no se sabe de dónde, y a quienes se considera, por la costumbre de verlos, como una especie de compañeros discretos cuya presencia se olvida cuando se quiere y que no se reemplazan sino cuando cualquier accidente los destruye.

Yo llevo el culto a las cosas hasta el mas alto grado y doy con gusto mi alma a todo lo que agrada a mis ojos. Un pequeño reloj, bien conocido de mis amigos con el nombre de Hada Carabosse morirá a mi servicio. Tiene para mí un esfuerzo, aunque pequeño corazón, cuyo tic-tac mas de una vez me ha hecho compañía.

Llamo «señorita» a mi papelera, limpia, modesta, cubierta de terciopelo azul celeste, y que tiene el aire, así, un poco pueril.

Mi cofrecillo donde guardo las alhajas, toma al anochecer a la luz vacilante de las bujías las formas redondeadas y esbeltas de una bailarina andando sobre la punta de sus pies. Y cuando yo separo mis sortijas, me parece que le hago un obsequio y que coronó su aérea figura.

Esta digresión era necesaria para hacer comprender toda la extensión de mis remordimientos por la severidad que le había usado con Andrés, pues que le había dado a escoger entre varios uno de mis viejos amigos y había entregado a sus caprichos de niño uno de mis amigos fieles uno de los que habían vivido de mi vida y tenían derecho a envejecer conmigo.

El relojito no vaciló un momento. Aunque conmovida, arrepintiéndome ya de mi debilidad, quería entrar en una transacción, cuando Andrés, estirando su pequeña talla, me designó allá en lo alto, en lo más alto de mi bufete un mueble japonés, cuya caja de color azul y amarillo debía ocultar para él un mundo de misterios en sus minúsculas profundidades.

«¡Ay, pobre juguete, pobre insignificancia, desdeñada por el plumero de la perezosa criada! Bien te valía la pena de dormir tranquilamente en lo alto de mis armarios, contemplando desde allí el desorden de mis papeles y de mis libros, siempre inmóvil en la serena indiferencia de tu inutilidad para venir a parar en las manos inconscientemente brutales de un muchacho!—Pues yo no pude disimular el dolor que me causaba la triste suerte reservada al pequeño mueble y, no sin suspirar, lo di a Andrés, diciéndole: «Vete allí abajo, en el fondo de la pieza.»

El muchacho, ébrio de alegría, no vió las nubes que desde el cielo habían pasado a mi frente. Me dió un beso, que me pareció precio de sangre, y se fué, sin comprender que obedecía a mi egoísmo al desterrar a mi pobre juguete para no ver su agonía, para evitarme un sentimiento....

Se apoderó al pronto una vergüenza de mi corazón, y le dije sin volver la cabeza: «niño, cuando hayas jugado con este pequeño mueble, sin hacerle daño, vuélvemelo, que te daré otra cosa.»

—No, replicó Andrés, yo lo guardo; ¡si tú supieras la bonita almohadilla que en el fondo he encontrado!

«Una almohadilla verde! ¡Una de estas monadas que nuestras abuelas fabricaban en las veladas de sus buenos tiempos.... pasada de moda, ridícula, sentimental, oliendo todavía al iris y al polvo de la mariscalala!

«¿Quién sabe! Tal vez hay aquí algún recuerdo de amor olvidado desde tantos años y resucitado por el capricho de un rapazuelo....

Este saquito fué mi revancha.

«Ah, Andrés! no te lo doy, ¿qué harías tú con él?

—«Y tú, qué harás? respondió el muchacho.

No me dió tiempo de buscar una respuesta, pues oyó la voz de la doncella, que venía a buscarle, y se marchó gritándome: «hasta la vista.»

Por la puerta entreabierta oí la voz argentina del muchacho tararear una canción; luego el ruido de sus pasos se perdió a lo lejos, y vino la noche, trayendo a mi casa algunos amigos felices de charlar algunas horas en la intimidad de nuestro alegre y abrigado retiro.

Al día siguiente, muy de mañana, Mme. S***, madre del bebé, vino a mi casa, diciéndome: «Andrés llora, y reclama los juguetes que V. le ha dado y que se ha dejado olvidados en su casa.»

Me levanté sin contestar, y al extender mis manos sobre estos pequeños objetos, que me habían parecido siempre tan hermosos, se me figuraron ahora viejos, ajados, polvorientos, ridículos en medio de la claridad matinal que los rodeaba.

Llena de mal humor y disgusto, respondí a Mme. S***: «Andrés quiere hablar, sin duda, de los soldados de plomo que le he prometido. Dentro de un instante iré yo mismo a llevárselos.»

Yo no me he atrevido a volver a ver al muchacho. ¡Le estoy esperando todos los días, pero no ha vuelto mas!

«¡Viejos muebles! ¡Viejas ilusiones! ¡Viejos amores! No saquemos de su puesto nada de lo que nuestros ojos están acostumbrados a ver en el mismo lugar; no busquemos jamás el por qué de nuestros sueños; no corramos tras la realización de nuestros deseos; no intentemos hacer revivir el pasado ni adornarle con los oropeles del presente....

Todo acá abajo tiene su razón de ser y su hermosura; cada cosa tiene su marco; cada sombra a cierta hora, está iluminada por un reflejo. Vivamos en esta dulce pereza del espíritu y del corazón, que respeta la poesía de otros tiempos y no le añade un verso más.

Por haber olvidado el respeto debido a la tranquilidad de mis inanimados amigos y al recuerdo del largo tiempo que hemos vivido juntos, durante el cual los he creído hermosos—tal vez porque no lo creía bien,—he perdido una ilusión sobre mi mueble chino,—cuyo lugar permanecerá en adelante vacío,—y lo que es más doloroso, he perdido el amor de Andrés, del niño que tenía fé en mí, a quien amo y que me amaba, a quien he hecho llorar, y todo porque el día estaba nublado, y porque, en mi mal humor, he ofendido esta potencia infinitamente pequeña para los otros; para mi grande como un

mundo, que se llama: el alma de las cosas.

PEREGRINE.

(De *Les Matinées Espagnoles*).

Ecos políticos.

Se da como segura una crisis parcial.

El general Quesada empieza a cansarse de llevar sobre sus hombros la pesada carga del ministerio de la Guerra.

Es natural. Y después seguirán otros cansancios, porque no es posible que el jefe de los húsares aguante mucho tiempo al jefe de la Juventud Católica.

La Iberia hace la apoteosis de su partido, enumerando, entre otras glorias mas ó menos legítimas, la de que «determinó y favoreció por todos los medios posibles la corriente de aproximación a la monarquía.» Es una verdad; pero también lo es la siguiente.

La corriente iniciada por el advenimiento de Sagasta, se contuvo y retrocedió por la conducta del mismo Sagasta.

Digalo, si no, la existencia de la izquierda, donde están todos los demócratas y algunos constitucionales.

¿De qué se alaba, pues, *La Iberia*?

Nuestro apreciable colega *El Progreso* publica un artículo titulado «Los irresponsables.»

Es un asunto de oportunidad permanente, aunque siempre oscuro é inabordable.

Estos son los poderes ocultos y anónimos que asumen la verdadera irresponsabilidad de las monarquías, pues cuando han logrado minarlas ó comprometerlas, ellos.... se quedan tan frescos.

Una advertencia de *El Siglo*, ex-amigo del Sr. Alonso Martínez:

«Según *La Correspondencia*, el señor Alonso Martínez no acepta ningún intento de coalición electoral.

No lo dudamos; mas para no vernos envueltos en ella, hicimos a tiempo lo que hemos hecho.»

¿Es es lo mejor que podía hacer el Sr. Alonso Martínez. Dejar en paz a los liberales, a los que tanto daño ha hecho.

«Es cierto que algunos de los actuales alcaldes de barrio no tienen las condiciones que marca la ley?

«Lo es que, a pesar de esto y de haber suspendido el darles posesión, uno de los tenientes de alcalde salientes, en cuanto fueron sustituidos se apresuraron los nuevos a darles posesión?»

«Por qué no se publican los nombres y condiciones de los nuevos alcaldes de barrio?»

«Sabe algo de esto el señor teniente de alcalde del distrito del Centro?»

Leemos en *El Día*:

«Es verdaderamente extraño lo que con la izquierda sucede. En tanto que los diarios liberales, no afiliados a la izquierda, hablan de disidencias surgidas en el seno de esta agrupación por la cuestión de jefatura, los periódicos conservadores, indicando de paso que están mejor enterados que los liberales de lo que entre la familia liberal ocurre, lo cual, según ellos mismos manifiestan, es bastante extraño, sostienen que no existen tales disidencias, porque la autoridad y el prestigio

del señor duque de la Torre son incontestables, y nadie, en la izquierda, se atreve ni se atreverá á poner su jefatura en tela de juicio.»

No mienten los conservadores al expresarse en esos términos, pero no por esto es más leal su conducta. Ya saben ellos muy bien lo que se hacen.

Dice *El Constitucional* que crece la idea de una coalición liberal.

Pues para no impedir su crecimiento es necesario que el colega y todos sus correligionarios borren de sus columnas los ataques á la izquierda.

Hoy no tienen objeto, como no sea el de dar gusto á los conservadores.

Refiriéndose á la prohibición de los banquetes del día 11, dice *El Noticiero*:

«Lo que está fuera de la ley no se debe tolerar, aunque no produzca ningún mal el tolerarlo. Este es el criterio de los hombres de Estado, que defienden lo que defienden, y no andan en distinguos, ni aventuras comprometidas, ni consideraciones expuestas á tristes consecuencias.»

Lo mismo, exactamente lo mismo decían los periódicos ministeriales de Gonzalez Brabo.

Suma y sigue:

La nueva organización dada al personal de plantilla del ministerio de Fomento ha producido entre los oficiales de aquel centro los cambios siguientes:

D. Ignacio Perez Jaramillo ha sido destinado al negociado de Agricultura; á Comercio el Sr. Ruiz Vallejo; á Contabilidad el Sr. Perez Ruiz; á Industria el Sr. Moreno de Ayala, quedando en el negociado Central el Sr. Flores Calderon y á Universidades D. Mariano Carderera.

El Sr. Lopez (D. Fermin) ha sido repuesto con destino á la secretaría del Consejo superior de Agricultura. (Se continuará).

Continúa el calvario de la prensa:

«Los periódicos de Zaragoza anuncian que el gobernador de aque la provincia, fundándose en el art. 22 de la ley provincial ha impuesto 500 pesetas de multa á los diarios *Un Periódico Más* y *La Campanilla*, por ataques á la moral.»

Esta moral es la conservadora, única que preocupa á nuestros gobernantes.

Aunque pertenezcan á la Union Católica.

La Integridad de la Patria condena la coalición electoral entre fusionistas y republicanos.

En esto le sobra razon, pues siempre hemos considerado inmoral el sistema de las coaliciones entre partidos opuestos.

No extrañáramos, sin embargo, que los fusionistas, que rechazaron la coalición con la izquierda monárquica, con la izquierda que ostenta el programa constitucional, la aceptaran con los republicanos. Se han dado casos.

El Porvenir se muestra partidario del retraimiento, y rechaza en absoluto la coalición con monárquicos.

Lo último nos parece bien, aunque no lo sería menos el que rechazase la coalición entre republicanos.

¿No se odian por ventura, con igual sinceridad?

El Liberal, partiendo del supuesto dado por *La Epoca* de que solo mil republicanos dejaron sus tarjetas en las casas de los Sres. Castelar y Pi, hace el siguiente dilema:

«O los pocos pueden, y valen mucho y dan muchísimo miedo, ó el gobierno ha dado una prueba de grande insensatez.»

Esperamos que algun sábio ministerial conteste este dilema.

Asegura un diario centralista y confirma otro constitucional que el gobierno no llegará á hacer las elecciones.

Esta idea está, como se dice vulgarmente, en la atmósfera.

No sabemos que se funde en otro dato que en un principio de agricultura:

«Toda planta sembrada fuera de razon, lleva vida raquítica y muere pronto.»

Creemos, sin embargo, que el gabinete Cánovas-Pidal hará las elecciones y que luego veremos otras muchas cosas... malas.

Esta tarde, á las tres, se reunirán en el Senado los diputados y senadores de la izquierda, bajo la presidencia del señor duque de la Torre.

A esta reunion, que indudablemente revestirá gran importancia, concurrirán sobre poco más ó menos los señores siguientes:

Armiñan; Aguilera, marqués de Ahumada, Allende Salazar, Acuña, Bosch y Carbonell, Becerra, Bermudez Reina, Blanco Rajoy, Bussell, Calatrava, marqués del Cayo del Rey, Caballero, Chinchilla, Cuartero, marqués de los Castellones, Diz Romero, Da Riva do Rego, Fernandez Alsina, Ferrer, Fernandez de la Hoz, Garcia Lomas, Gonzalez Fiori, Gomez Diez, Gasset y Artime, Garcia Solis, Garcia Ceñal, Lora, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Leignier, Loygorri, conde de Monterron, Martos, Montilla, Marin, Moreno Perez, Moret, Manjon, Mellado, Montero Rios, Martinez Aguerreta, marqués de Muros, Moreu y Sanchez, O'Lawlor, Olavarrieta, Osorio de Lamadrid, Posada Herrera, Posada Aldaz, Polanco Labandero, Pardo Balmente, marqués de Perijáa, Perez Caballero, Quiroga Lopez Ballesteros, Rodriguez de los Rios, Risueño, Romero, Rute, Rodriguez Seoane, Robles, Risueño Briz, conde de Rius, conde de Santovenia, Sales, Sarthou, Sanchez Campomanes, marqués de Sardoal, conde de Torregrasa, Ulloa y Valera, Valdés, Villarroya, marqués de la Viesca y Zayas.

Y como diputados los Sres. Balaguer, Canalejas, Egulior, Espinosa de los Monteros, Garcia San Miguel, Lopez Puigcerver, Nieto y Ruiz Jimenez.

Total, 81.

Es casi seguro que asistirán algunos otros no comprendidos en esta relacion.

La Union y El Siglo Futuro han mantenido estos dias una viva polémica acerca de la muerte cristiana del Sr. Romero Ortiz. El último de estos periódicos escribió un tal artículo que el primero consideró no era él quien podía contestarle.

Así las cosas, *La Union* pidió instrucciones á S. E. el arzobispo de Toledo, quien ha contestado con una carta al periódico diciéndole que ha estado bastante exacto al referir los últimos momentos del Sr. Romero Orúz, que murió en el seno de la santa Iglesia Católica apostólica romana.

La carta de S. E. el cardenal Moreno termina con este párrafo:

«Después que el Sr. Romero Ortiz recibió el Sacramento de la Penitencia, y pidió se le administrara el Santo Viático con toda solemnidad y la mayor publicidad posible, el referido señor cura, á instancias del enfermo, solicitó de mí pidiere al Padre Santo su bendición apostólica *in articulo mortis*, concediéndola con su benignidad acostumbrada y el telegrama de la concesion fui remitido por mí y entregado al enfermo por el párroco de San Jerónimo, después de haber recibido el Santo Viático, encargando á todos los presentes en su habitación el Sr. Romero Ortiz, que los periódicos publicasen que habia pedido al Papa y logrado la indicada bendición apostólica.»

Luego dirán malas lenguas que todo ha sido un juego y una comedia clerical.

Bien claro se vé ahí la verdad de lo que ha ocurrido.

Vuelve á insistir *La Epoca*, diciendo que es necesario se modifique el Consejo superior de Instrucción pública.

Ya veremos pronto lo que significan esos reclamos.

Sr. Pidal, Sr. Pidal, atiende V. E. esas manifestaciones espontáneas

de la prensa periódica y de su intérprete *La Epoca*.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del espiritual artículo que hoy publicamos, traduciendo de *Les Matinées Espagnoles*. Bajo el pseudónimo de *Peregrina*, ese coheste revestido con la piel de un travieso y saladísimo granujilla, como la llama María Letizia Bonaparte de Rute, se oculta una jóven é ilustrada escritora, la Srta. Charlotte Mortier, cuyo genio y *sprit* conquistan á cada momento un aplauso ó un elogio de sus numerosos amigos y admiradores.

Dice La Correspondencia:

«Los periódicos conservadores aplauden la actitud observada anteayer en el Ateneo por el Sr. Carballeda, levantando la sesión al tratarse de convertir aquella mansion del saber en un club político.»

Hubiera sido mejor que los periódicos conservadores no hubieran querido convertir aquella mansion del saber en un club monárquico y se hubieran evitado esas protestas. ¡Qué imprudentes son primero y qué hipócritas despues!

Tribunales.

La Gaceta publicó ayer un real decreto que con nuestra imparcialidad acostumbrada tenemos que aplaudir. Nos referimos al que crea en el ministerio de Gracia y Justicia una Biblioteca especial de Códigos, textos legales y jurisprudencias de los países extranjeros y de España, tratados internacionales, comentarios, obras de legislación comparada y de Derecho positivo y Derecho internacional público y privado.

Por el mismo decreto, y para la organización y constante fomento de la expresada Biblioteca, se constituye una comisión permanente que se llamará de *Legislacion extranjera*, compuesta de un presidente, que lo será el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, debiendo formar parte de la misma el subdirector de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, el secretario de la comisión de Códigos, dos oficiales del ministerio de Gracia y Justicia y un catedrático de la Universidad de Madrid; y se invitará á que propongan un vocal para completar la comisión á la junta de gobierno del Colegio de Abogados, á la del Colegio Notarial, á la Sociedad Económica de Amigos del País, á la Academia de Jurisprudencia, al Ateneo científico y á la Institucion libre de enseñanza, designando otros tres vocales libremente el ministerio.

Con solo enunciar este pensamiento se comprende su utilidad, siendo tan solo de desear ahora que esa Biblioteca no venga á aumentar el número de las inútiles, por la forma del servicio, que ya existen en Madrid.

Procure, pues, el Sr. Silvela que se organice prontamente, y que su organización sea lo más perfecta posible, y habrá prestado un verdadero servicio á la ilustracion general.

Atribúyese al Sr. Silvela el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo á la integridad de la ley orgánica de tribunales, encaminado á evitar los abusos que cualquier ministro puede cometer, ó mejor dicho que todos los ministros cometen, en los nombramientos de jueces.

La idea no es mala y el pensamiento es digno de aplauso. Pero ocurrenos una duda: ¿es que se va á decretar la inamovilidad de todos los jueces y magistrados conservadores que al actual ministro se le ocurra nombrar? Mucho nos lo tememos, por lo cual llamamos sobre este asunto especialmente la atención de nuestros colegas.

Por la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha ordenado pase al fiscal la causa seguida contra el director del periódico *el Clamor de la Democracia*, que se publica en Cas-

tellon, por provocacion á variar la forma de gobierno.

Dentro de poco se verá en juicio oral y público una de las causas del periódico satírico tradicionalista *El Cabecilla*.

El fiscal pide para su director, el Sr. Gonzalez Grandá, la pena de siete años de prision correccional.

Audiencia de Carmona.—En la ruidosa causa seguida á instancia de D. Juan Iraola, defendido por don Fernando Sanchez Gomez, contra el ayuntamiento del Pedroso, dirigido por D. José Carmona y Ramos, se ha dictado al fin sentencia, condenándose por ésta á los individuos de la referida corporacion municipal y en armonía con lo pretendido por el acusador privado, Sr. Sanchez Gomez, á la pena de multas, indemnizacion y costas.

La vista de la causa que ha tenido lugar recientemente, duró cuatro dias, habiendo pronunciado ambos juriscónsultos del colegio de Sevilla brillantes informes que han puesto una vez más de relieve cuán legítima es la reputacion que gozan en el foro sevillano.

La causa seguida al ayuntamiento era por el delito de atentado, contra los derechos de propiedad de don Juan Iraola, á quien ha correspondido el triunfo conquistado por el señor Sanchez Gomez.

Tribunal Supremo.—En la Sala primera se celebró la vista del recurso de casacion interpuesto por D. Jacinto de la Fuente contra sentencia dictada por la audiencia de Las Palmas en ántos con D. Juan Bautista Ripoché sobre derecho á la sucesion de un vínculo.

Sostuvo el recurso el letrado señor Alvarado, y lo combatió el señor Montero Rios.

En la Sala segunda se vieron los siguientes recursos:

Contra sentencia de la audiencia de Zaragoza en causa seguida á Antonio Alvirá por robo y homicidio. El abogado Sr. Peñillan ha defendido al procesado, para que no se apreciase en la comision del delito la circunstancia de alevosía. El ministerio fiscal se opuso á que prosperase el recurso.

Contra sentencia de la audiencia de Jativa en causa seguida á D. Antonio Vicente Ferrer Bonet por detencion arbitraria de Vicente Sanchis. El abogado del recurrente, alegando que el hecho probado no constituye delito, sostuvo el recurso, y el ministerio fiscal se ha adherido al mismo.

Contra sentencia de la audiencia de Santander dictada en querrela por injurias instada por la viuda é hijos de D. Juan José de la Lastra con D. Arsenio Larbal. El Sr. Urbina, defensor del recurrente, fué contestado por el Sr. Lopez Puigcerver, abogado del recurrido.

Audiencia.—En la Sala segunda se celebró la vista en apelacion del pleito sobre reclamacion de terrenos entre D. Diego Bahamonde y don Tomás Lamarca.

El mismo Sr. Bahamonde, marqués de Zafrá, defendió sus derechos.

En la seccion primera de la Sala de lo criminal se vió en juicio oral y público la causa contra Marcelino Palacios, por lesiones graves causadas por imprudencia temeraria.

El ministerio fiscal pidió se le impongan dos meses de arresto mayor, y la defensa solicitó la absolucion.

En la seccion segunda se vió el juicio oral de la causa contra Felipe Lastra, por atentado á los agentes de la autoridad.

El fiscal, que en sus conclusiones escritas habia solicitado la imposición de la pena de cuatro años de prision correccional, las modificó pidiendo se condene al procesado en tres meses de arresto mayor. El letrado defensor pidió la absolucion.

En la seccion cuarta se celebraron cuatro vistas de otras tantas causas de procedimiento antiguo.

Una contra Pedro Robles y otros

por lesiones. Otra contra Tiburcio Arribas por disparo de arma de fuego y lesiones. Otra contra Manuel Alvarez y otra por homicidio. Y la última contra Vicente Llorente Gamboa por estafa á doña Gertrudis Gonzalez.

Noticias.

Gaceta de hoy.

GRACIA Y JUSTICIA.—Tres reales decretos de indulto y conmutacion de penas impuestas por varios delitos.

HACIENDA.—Real orden resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede admitir la demanda interpuesta por la marquesa viuda de Montesa, para anular el remate de una finca mejorada por la nacion.

ESTADO.—Real decreto declarando cesante del cargo de ministro plenipotenciario cerca del emperador de la China á D. Tiburcio Rodriguez y Muñiz.

La *Gaceta* de ayer contiene, además de las disposiciones que en nuestro número anterior publicamos, las siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la audiencia territorial de la Coruña, á D. Eduardo Trillo y Saleyes; á la de presidenta de la audiencia de lo criminal de Manresa, á D. Lucas Poveda y Escibano; á la de presidente de lo criminal de Ciudad-Real, á D. Joaquin Giron y Jimenez; promoviendo á la plaza de presidente de la audiencia de lo criminal de Antequera, á D. Esteban Perey y Torres; á la de magistrado de la audiencia de lo criminal de Antequera, á D. Eusebio Martin Ruiz; trasladando á D. José Bermudez de Castro y Pais, magistrado electo de la audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera, á igual plaza de la de Lugo; á D. José Martin Lara, magistrado electo de la audiencia de lo criminal de Mondoñedo, á igual plaza de la de Jerez de la Frontera; á D. Antonio Goyanes y Meneses, magistrado electo de la audiencia de lo criminal de Pontevedra, á igual plaza de la de Mondoñedo; á la de magistrado de la audiencia de lo criminal de Pontevedra, á D. Genaro Coto y Pimentel; promoviendo á la de magistrado de la audiencia de lo criminal de la Seo de Urgel, á don José Zepedano y Fraga; trasladando á D. Mariano Enciso y Martin á la plaza de magistrado de la audiencia de Algeciras, y á D. José Ramirez Lobillo, á la de magistrado de la audiencia de lo criminal de Ronda.

Por el ministerio de la Guerra se han firmado los siguientes ascensos del arma de infantería.

- A coroneles: siete tenientes coroneles.
 - A tenientes coroneles: dos comandantes.
 - A comandantes: seis capitanes.
 - A capitanes: doce tenientes.
 - A tenientes: veinticuatro alféreces.
 - A alféreces: ocho sargentos primeros.
- Concediendo el retiro al coronel de infantería D. Valeros Agnar.
- Disposiendo continúe en la academia general militar, el comandante capitán de ingenieros D. Lorenzo Gallego.
- Destinando á la direccion de Instrucción militar al comandante de artillería D. Juan Govantes, y á la academia de artillería en clase de profesores, á los capitanes del arma D. Angel Galarza y D. Justo Santos Ruiz.

Mañana y pasado, de una á tres, vacuna de la ternera el médico Llerandi, Fuencarral, 90.

Para tratar de asuntos concernientes á las armas é institutos del ejército, se reunieron ayer tarde en junta todos los directores generales, bajo la presidencia del señor ministro de la Guerra.

Durante las últimas doce horas del dia de ayer, fueron detenidos por riña y escándalo, 16; por robo 2; se han prestado 5 auxilios y han ocurrido seis incidencias.

La próxima conferencia que tenga lugar en el Círculo de la Union Mercantil, estará á cargo de D. Gabriel Rodriguez.

La seccion de Hacienda del Consejo de Estado ha aprobado el reglamento provisional para la cobranza de cédulas personales.

Se ha encargado del negociado de la prensa en el ministerio de la Guerra, el teniente coronel Sr. Garcia Ortiz.

Segun asegura una Agencia, el Sr. Quesada retirará sus proyectos de su sucesor referentes al aumento de sueldo y lo respectivo al Montepío militar.

En los círculos bursátiles se daba

como seguro ayer noche que una conocida casa de banca de París había suspendido sus pagos a consecuencia de pérdidas sufridas en la liquidación de Enero.

Por acuerdo de la dirección general de Correos, la correspondencia para Cuba y Puerto-Rico podrá franquearse con 30 céntimos por carta sencilla, sea cualquiera la vía por donde deba dirigirse.

Para Ceuta hay once ó doce expediciones mensuales y seis para Puerto-Rico.

El jefe de vigilancia, Sr. Oliver, ha sido agraciado con la placa de la orden militar de San Hermenegildo.

Diputación provincial.

Abierta la sesión de ayer a las tres y media, presidiendo el Sr. Moreno Benitez, y leído de nuevo el dictamen de la comisión de Fomento presentando el plan de carreteras provinciales, fué aprobado en su totalidad.

El Sr. Moral defendió una proposición modificando el plan de caminos en beneficio de algunos pueblos del distrito de Jetafe, siendo contestado por el Sr. Villalba, que se opuso a la admisión de la enmienda, por no crearla conveniente a los intereses provinciales; sin embargo, fué aprobada.

Fueron aprobadas otras varias adiciones presentadas por diferentes diputados, aumentando ó variando el trazado algunas carreteras: sobre una de estas enmiendas, discutieron largamente los Sres. Moral y Fernández Gomez, defendiendo aquél una carretera de Arroyomolinos á Ciempozuelos y el segundo otra del mismo punto á Valdemoro; intervino el Sr. Aguado, proponiendo que desde Torrejón de Velasco se hagan dos ramales, uno á Ciempozuelos y otro á Valdemoro, quedando resuelta la cuestión de esta manera.

Aprobáronse los dictámenes referentes á acopios para caminos y dotas á acogidas del Hospicio, presentados por las comisiones de Fomento y Beneficencia.

Después de esto el Sr. Aguado presentó una proposición para que se nombre una comisión que durante el interregno que ayer empezaba por ser la sesión última del período, entendiera en lo referente al Hospicio y Diario de Avisos; abierta discusión sobre ella, presentó el Sr. García Lomas otra de no há lugar á deliberar, siendo ésta aprobada por 15 votos contra 7, y levantándose enseguida con esto la sesión.

Ayuntamiento.

Ayer tarde á las tres celebró el municipio sesión extraordinaria presidiendo el señor marqués de Bogaraya, para discutir los presupuestos generales del año de 1884-85, las cuentas de resultados de ejercicios cerrados y el presupuesto especial de ensanche.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron las cuentas de resultados que en los seis grupos en que están divididas, suman la cantidad de 3.269.120'94 pesetas.

Abierta sobre esto discusión, el Sr. Moreno Elorza hizo constar que esta suma es un déficit que viene existiendo desde hace algunos años, que puede cubrirse con la emisión de cuatro millones de pesetas, según el proyecto expuesto al público para las reclamaciones que quieran hacerse.

El ayuntamiento aprobó las cuentas por unanimidad.

Dióse lectura á los presupuestos, cuyos ingresos, igualados con los gastos, ascienden á 26.611.558'98 pesetas.

Fueron aprobados en totalidad, después de una ligera impugnación del Sr. Miranda Martínez, contestada categóricamente, por los señores Bravo y Alvarez Capra.

Puesto á discusión por secciones el presupuesto de gastos, se aprobaron sin discusión desde la primera á la cuarta inclusive, siendo aprobada la quinta por 28 votos contra 2, admitiéndose el aumento de jornal á los celadores del Matadero, pedido por el Sr. Alber.

Las secciones sexta á la décima pasaron sin debate; á la undécima hizo algunas observaciones el señor Párraga, defendiendo algunas obras que cubran el alcantarillado existente al aire libre entre los barrios del Sur y Pacífico, con daño de la higiene y salubridad de aquellos vecinos.

El Sr. Olmedo, en nombre de la comisión de Obras, promete ayudar al Sr. Párraga en el logro de sus justos deseos, y quedó aprobada la sección y el presupuesto de gastos.

La totalidad del de ingresos no tuvo oposición alguna.

Al discutirse los capítulos, el señor Romero Paz combatió el impuesto que se establece sobre las mesas de billar, considerando esta exacción favorecedora de la concurrencia á los juegos prohibidos, ya que los permitidos son tan recargados. El señor Olmedo defendió el impuesto, pero el Sr. Romero censuró se gra-

ven los intereses de modestos industriales y se rebaje el arbitrio que satisface el ganado de lujo.

Levantándose poco después la sesión.

Ante numerosa concurrencia dió principio el Sr. Prieto y Prieto á su conferencia sobre «Argüelles y su época.»

La dividió en dos partes: en la primera dió á conocer las virtudes cívicas del inmortal asturiano durante los últimos años del reinado de Carlos IV, la parte activa que tomó en las vicisitudes por que atravesó la nación española durante el de Fernando VII, y por último su conducta como tutor de las sucesoras de éste, llevando á la cámara real la mas pura administración, después de haber hecho constar sus esfuerzos entre los legisladores de Cádiz, su destierro en Ceuta y la Cabrera hasta que fué llamado á los consejos de la corona en 1820 y su segunda emigración hasta la muerte de Fernando VII, en que regresó á España, presidió el Parlamento y desempeñó en el extranjero y en el seno de la patria importantes comisiones.

La época en que vivió la calificó de desgraciada hasta el extremo, pudiendo resistir solo sus embates el carácter enérgico y la perseverancia sin ejemplo de D. Agustín Argüelles.

El Sr. Prieto y Prieto fué interrumpido muchas veces por los aplausos de la concurrencia.

Continuaron después los debates sobre el sufragio universal, habiendo hecho uso de la palabra los señores Cuadre, Espinosa, Sainz de Rueda y otros.

Casino militar.

En este centro se reunió anoche la junta general, con objeto de examinar las cuentas correspondientes al mes de Enero, que fueron aprobadas sin ninguna discusión.

En el mismo casino tendrá lugar una conferencia el sábado próximo, la que estará á cargo del alférez alumno de estado mayor D. Cándido Ruiz Martínez, y cuyo tema ha de ser «La guerra, factor del progreso.»

Círculo de la Unión Mercantil.

Anoche se reunió en este casino la junta encargada de procurar los medios de adquirir solar para la construcción del nuevo edificio que pretende levantar la sociedad.

Se dió cuenta de cuantas gestiones han hecho para cumplir su cometido, teniendo muy adelantados sus trabajos.

Asociación de agricultores.

Bajola presidencia del Sr. Cepeda se celebró junta á las nueve de la noche, dándose lectura por su autor Sr. Alvarez Muñoz, de un brillante informe analítico de los vinos, en el que se dá cuenta de los medios de que dispone la química para su adulteración.

El Sr. Alvarez condenó en su memoria hasta el yeso, y se proclamó partidario de la pureza del líquido, en vista de la abundancia de producción en España.

De estas conferencias podrá sacarse un partido considerable por los agricultores cuando se den al público y se conozcan las razones emitidas, tanto respecto al uso del yeso cuanto á otros puntos, entre el agricultor práctico y el teórico.

Hicieron uso de la palabra los señores duque de Valencia, D. Galo Ponce D. Juan Maisonnave y D. Ramon Rivas.

El Pisuerga ha tenido una gran crecida en sus aguas por efecto de un rápido deshielo y desprendimiento de nieve.

Por los datos estadísticos que vamos recibiendo, resulta que las comarcas más afortunadas en la última vendimia resultan ser las de Teruel, y las más desgraciadas las de las Ríojas y Navarra.

Una sangrienta desgracia ocurrió el viernes último en Villarroya de la Sierra.

Hallábanse dos jóvenes de dicho pueblo en el campo, trabajando en dos fincas contiguas, y parece que se reprodujo entre ellos alguna cuestión de tiempo atrás. Cruzáronse palabras un tanto vivas, se exaltaron los ánimos de los dos y sacando cada uno una pistola, se dispararon mutuamente y al mismo tiempo, quedando los dos muertos.

Segun El Telegrama de la Coruña, en la mañana del 11 fueron recogidos los cadáveres de los jóvenes José Vega, Manuel Pullan y Agustín Andrade, así como tambien el del infeliz soldado Agapito Anates que pretendió salvarles, y se asegura que el joven Emilio Chicharro, que consiguió salvar la tarde anterior el intrépido sanitario Basilio Portela, ha fallecido á consecuencia de las heridas recibidas y de las impresiones del terrible lance.

El canónigo penitenciario de la prioral de Ciudad Real ha conseguido, merced á sus excitaciones evangélicas y habilidad, que el Abaniquero se confiese y tome cuantos alimentos se le presentan. A consecuencia de los días que ya llevaba el referido Oliva sin probar bocado, se hallaba en bastante mal estado, con las piernas hinchadas y un gran decaimiento físico. A no haberse conseguido lo logrado por el señor penitenciario, la muerte hubiera sobrevenido, á no dudarlo, en esta semana.

El gobernador de Valencia ha impuesto una multa de 250 pesetas á D. Victor Navarro, director de La Nueva Alianza, y otra de igual suma á D. Manuel Carreras, redactor del citado colega.

Parece que esta disposición gubernativa está relacionada con la invitación que publicó La Nueva Alianza, para celebrar un banquete en la administración de dicho periódico.

Se quejan los vecinos de Elche de que en ninguno de los estancos de aquella ciudad se expende papel sellado y si solo en la casa del administrador de Rentas que habita en un punto extremo de la población, trayendo esto las consiguientes molestias y perjuicios á los vecinos.

En el pueblo de Sarratella se han presentado bastantes casos de viruela, habiendo pedido el ayuntamiento de aquella localidad cristales de vacuna, que se han concedido en el acto.

Nos dicen de Barriol, que contra lo dispuesto terminantemente en las leyes, no se han expuesto al público las listas electorales.

En la provincia de Córdoba continúan á la orden del día las dimisiones de los ayuntamientos.

Ultimamente la han presentado el alcalde y 12 concejales de Córdoba; 6 concejales de Bujalance; 12 y el alcalde de Montilla, y 12 de Puerto Genil.

Tambien parece que se instruyen gubernativamente ciertas diligencias contra la administración provincial.

Dice El Estremeno de Plasencia que para Julio tendrá el gusto de recibir una remesa de 40 frailes dominicos que irán á tomar posesion de su antiguo convento.

Una de las poblaciones en que más se trabaja por difundir la ilustración entre las clases obreras, es la de Alcoy, en la que son frecuentes las conferencias públicas con dicho objeto. Ultimamente la junta directiva del círculo de la Unión Mercantil, artes y oficios, ha acordado se den en el local de la sociedad conferencias instructivas, para cuyo efecto han sido invitados algunos socios.

Se ha señalado el día 15 de Marzo para celebrar en Montilla el acto de subasta para la contratación de un empréstito municipal de 70.000 pesetas, concedido á aquel ayuntamiento por real orden de 10 de Noviembre anterior, para la instalación de la audiencia de lo criminal.

Han sido declaradas nulas por la comisión provincial de Sevilla las elecciones municipales últimamente verificadas en Carmona.

Se ha constituido una asociación de trabajadores en la villa de la Campana (Córdoba).

Juan Galan, autor de los asesinatos perpetrados en la venta de Trebujena á principios del año 1883, ha sido condenado por el Tribunal Supremo á la pena de muerte por cada uno de los dos delitos de que se le acusaba.

La Guardia civil de Menjíbar ha prestado un servicio altamente humanitario.

Dos compradores de oro y plata de los que recorren los pueblos de la provincia, intentaron vadear el Guadalquivir sobre un caballo; pero éste tropezó en el centro del río, cayendo debajo los ginetes, y lo hubieran pasado muy mal sin el oportuno auxilio de una pareja de civiles, que los salvaron de una muerte cierta.

Ha presentado en masa la dimisión el ayuntamiento de Los Villares.

Han dejado de publicarse en Linares El Independiente y El Tío Caracoles.

Créese seguro que para el próximo mes de Marzo darán principio los trabajos para la construcción del muelle de Rivadeo.

Noticias de espectáculos.

La ópera cómica Rip Rip, que vá á ponerse en escena mañana en el teatro del circo de Price, es del maestro Planquette, célebre y popular

autor de Las Campanas de Carrion. Se estrenó en Londres hace dos años con gran éxito, y desde entonces no ha desaparecido del cartel, llevando ya más de 500 representaciones. El Sr. Cereceda ha conseguido, no sin grandes sacrificios, que se ponga en escena en Madrid antes que en París. Segun nuestras noticias, el asunto de la obra es fantástico y la música de gran novedad y maestría, demostrando en esta su última producción el joven maestro Planquette que su nombre figurará en breve al lado del de los primeros compositores dramáticos de este siglo. La empresa no ha omitido gasto alguno en el decorado y vestuario para hacer dignamente los honores á la nueva obra. Se estrenarán cuatro decoraciones de los señores Busato y Muriel.

Mañana viernes se verificará en el teatro de Apolo el beneficio de la señora Cortés de Pedral, con la zarzuela Mis dos mujeres. En el intermedio del segundo al tercer acto cantará la beneficiada una composición, escrita expresamente para ella.

Hoy se verificará en el teatro de la Comedia el segundo baile que dá la empresa á sus abonados.

Dentro de pocos dias hará su debut en el teatro Real el joven tenor español, primer premio de la Escuela Nacional de Música, D. Manuel Herreaz y Rubio. La obra elegida es Linda de chamuniz.

Extranjero.

INGLATERRA.—El ministerio Gladstone se encuentra seriamente amenazado. La imprevisión de que ha dado muestras en la cuestión egipcia le ha colocado en una situación tan violenta, que hasta aquellos periódicos que, como el Times y Pall Mall Gazette le defienden con más entereza, se ven obligados por la fuerza de los acontecimientos á negarle, ya que no su apoyo más resuelto, aquel entusiasmo que antes ponían á su servicio.

Derrotado en la Cámara de los Lores, la cual ha aprobado por 181 votos contra 81 la proposición de lord Salisbury, que era un verdadero voto de censura, no logrará sostenerse en el poder sino haciendo un grande esfuerzo que le permita reconquistar el terreno perdido, aprovechando la falta de preparación de las oposiciones.

Las declaraciones formuladas por el conde de Granville al discutirse dicha proposición, revelan que el gobierno lo comprende así y hacen esperar que procederá con energía. Manifestó que Inglaterra no tiene ningún interés permanente en Egipto, y que el Sudan no lo ofrece ni para aquella ni para las Indias, y añadió:

«No queremos anexionarnos este país (el Egipto); pero si permanecer en él hasta asegurar allí un gobierno estable, porque no se puede gobernar Egipto desde Londres.»

Lo que debemos hacer es enviar á las orillas del Nilo, hombres aptos y capaces y recomendar á los mejores funcionarios.

Verdad es que las circunstancias obligan ir más lejos; pero debemos limitar nuestra misión en Egipto al fin declarado desde el principio por el gobierno.

Al mismo tiempo Gladstone ha declarado en la Cámara baja que se están preparando 4.000 hombres que á las órdenes del general Graham deben ir á Suakin.

El Daily News dice que el Memorandum del partido liberal sobre los asuntos de Egipto, no se ha presentado aun por no haber reunido bastante número de firmas.

El Times publica un despacho del Cairo diciendo que el general Gordon ha dirigido una carta al Madhi dando á éste el título de emir del Kordolan.

FRANCIA.—En medio de las difíciles circunstancias por que atraviesa la república francesa, conserva el país tal confianza en las instituciones allí vigentes, que no bien se ha anunciado el empréstito de los 350 millones de francos, se ha cubierto al contado en París, importando la suscripción de las provincias mas del doble de la cantidad pedida.

Hay que advertir que los momentos actuales no son los mas á propósito para estas operaciones.

El representante de Francia en Marruecos ha celebrado varias conferencias con los ministros de Hacienda y Negocios extranjeros del sultan, quienes le repitieron la declaración hecha por el gran visir sobre los moros del Riff.

El representante francés insistió en pedir el cumplimiento sincero de los tratados y la destitución del funcionario marroquí, que alentó la resistencia de las tribus en la cuestión Chavagnac.

El Moniteur de Rome ha publicado el texto de la Enciclica dirigida por Leon XIII al episcopado francés.

Es un documento escrito con un gran espíritu de moderación, en el que se elogia grandemente la conducta del clero francés y se defiende con calor el régimen de los Concordatos.

ESTADOS-UNIDOS.—Las noticias que se reciben acerca de los desastres causados por las inundaciones, son horrosas.

La ciudad de Portsmouth está anegada.

En Cincinnati las aguas han llegado á mucha mayor altura que en las anteriores inundaciones.

Se temen mayores desgracias á causa de las lluvias incessantes.

Se anuncia una considerable crecida del Mississipi.

En el Congreso de Washington se vá á votar un crédito para socorrer á las numerosas víctimas de la inundación.

EGIPTO.—Se tienen ya detalles acerca del nuevo desastre de Sinkat y de la toma de aquella plaza por los feroces prosélitos del Madhi.

Mandábase un jefe enérgico llamado Tenfik Bajá, quien al ver que era imposible prolongar la resistencia y prefiriendo la muerte á caer en manos de los rebeldes, mandó clavar los cañones y volar los fuertes.

Ayer mañana hizo esta operación y en el acto los 600 hombres útiles que quedaban en la plaza por orden del gobernador, salieron de ella con el propósito de romper el cerco y refugiarse en Suakin. El enemigo, en considerable número, cargó sobre ellos, y sin que uno solo pudiera salvarse, fueron pasados á cuchillo.

Inmediatamente después, los sitiadores entraron á sangre y fuego en la plaza.

Bolsín de anoche.

Contado á 00'00.

Fin de mes á 61'40.

Papel.—Poco negocio.

Express.

Banco Hipotecario de España.

PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.—El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CEDELAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cedulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias. Los que deseen adquirir dichas cedulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

MORIEL,

MEDICO-CIRUJANO,

asiste toda clase de enfermedades, y con especialidad las de la piel y la boca.

Arco de Santa Marta, 41, duplicado.

Consulta diaria, de 11 á 3.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—La Gioconda.

Español.—8 1/2.—Piensa mal y acertarás?—La campanilla de los apuros.

Zarzuela.—8 1/2.—Un buen hombre!—Así va el mundo.

Apolo.—8 1/2.—Jugar con fuego.

Comedia.—8 1/2.—El guapo rondón.—¡¡Bateo!!! ¡¡Bateo!!!—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—8 1/2.—La Mascota.

Varietades.—8 1/2.—Hoy sale, hoy.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.—La trucha de oro.

Eslava.—8 1/2.—¡Eh, á la plaza!—De Cádiz al Puerto.—Segundo acto.—La mano blanca.

Martín.—8 1/2.—Bazar de novias.—La Adelfa.—El jefe número 4.—La venganza de Mendruzo.

Imprenta á cargo de Gines Iniesta y Medina, MENDIZÁBAL, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA, TETUAN, 23.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.
Provincias..... 6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

QUALQUIER MAQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



FARMACIA Y JARABERÍA DEL DR. DURAN

Jarabes medicinales de 4 á 46 reales.
Licor de Iruca á 6 rs.
Esencia de zarzaparrilla á 6 rs.
Aceite de bigado de bacalao á 10 rs.
Establecimiento fundado en el año 1793 en Barcelona.

BUENA OCASION.

SE ACABA DE RECIBIR un gran surtido de novedades en cajas y caprichos de todas clases á propósito para regalos.

Pastas y dulces finos en bandejas de gran lujo y de varios tamaños. Mazapanes, turrónes finos de todas clases y caramelos especiales y variados.—Gran confitería de Leon del Pueyo y Hermano, LUNA, 13, y SILVA, 51.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas. Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, 4 pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlantica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un inmenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en el edificio y del externo en baños, admitirá propositores para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la inmensa cantidad de sales que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendían á 6 pesetas, se dan colocadas á	4
Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores valen 4 pesetas, á pesetas	3
Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á	7
Fieltros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, á	2
Fieltros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á ..	1,50
Cordellillos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á	1,25
Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapaños	25
Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde	4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y crotanas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.